

OVIEDO

Especialidad	Dice				Debe decir			
	Jefe Dpto.	Jefe Serv.	Jefe Secc.	Médico adjunto	Jefe Dpto.	Jefe Serv.	Jefe Secc.	Médico adjunto
Medicina Interna	1	1	1	—	1	1	1	22
Cardiología	—	1	1	22	—	1	1	—

SEVILLA

Especialidad	Dice				Debe decir			
	Jefe Dpto.	Jefe Serv.	Jefe Secc.	Médico adjunto	Jefe Dpto.	Jefe Serv.	Jefe Secc.	Médico adjunto
Dermatología	—	—	—	—	—	—	1	—
Tocoginecología	1	2	13	48	1	2	13	44
Medicina Pediátrica	1	—	—	—	—	—	—	—

VALENCIA

Especialidad	Dice				Debe decir			
	Jefe Dpto.	Jefe Serv.	Jefe Secc.	Médico adjunto	Jefe Dpto.	Jefe Serv.	Jefe Secc.	Médico adjunto
Medicina Pediátrica	1	2	1	43	—	2	1	43

ZARA OZA

Especialidad	Dice				Debe decir			
	Jefe Dpto.	Jefe Serv.	Jefe Secc.	Médico adjunto	Jefe Dpto.	Jefe Serv.	Jefe Secc.	Médico adjunto
Medicina Interna:								
Neurología	—	—	—	—	—	—	1	2
Neurocirugía	—	—	2	6	—	—	1	4

Se concede un plazo de quince días hábiles para la rectificación de las solicitudes presentadas o nuevas peticiones referidas a estas plazas.

Madrid, 9 de enero de 1973.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda por la que se hace público el comienzo del primer ejercicio.

En cumplimiento de lo previsto en la norma decimotercera de la Orden de 15 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de julio), por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda, se pone en conocimiento de los señores opositores que el sorteo previo que determinará el orden de actuación y el comienzo de la primera fase del primer ejercicio tendrá lugar el día 19 de febrero de 1973, a las nueve horas, en los locales del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación (INCEI), sitos en la plaza de San Juan de la Cruz, número 1, Madrid, convocándose a tal efecto a todos los

opositores admitidos por Resolución de 15 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del día 25).

Se advierte que los llamamientos para el desarrollo de las oposiciones serán únicos y los sucesivos se harán públicos mediante anuncio en el tablón oficial del Ministerio y en el local en que hayan de celebrarse las pruebas, debiendo acudir los interesados provistos del documento nacional de identidad y de los elementos de trabajo precisos para la práctica de los ejercicios.

Madrid, 28 de enero de 1973.—El Presidente del Tribunal, Rafael La Hoz Arderius.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa Común.

En el expediente para provisión en propiedad de dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa Común, con título superior, de este excelentísimo Ayuntamiento, ha sido designado el siguiente Tribunal: